LA DIRECTORA DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE

ALAN RENE CORREA ANTIA, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.029.361**, viene cumpliendo a satisfacción con el objeto y obligaciones del Contrato de prestación de servicios **C937-032 - 2026**, cuyo objeto es " Prestar servicios, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para: desarrollar los procesos de diseño, preproducción y producción del proyecto de renovación de Sala 16 "Casa Común", así como brindar apoyo técnico y acompañamiento a la ejecución del desmontaje de la exposición "Inspirar, Conmover y Convocar", conforme a la programación museográfica anual de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia." suscrito con la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE**, (Con cargo a los recursos del convenio 937-2026) en la forma y oportunidad pactada.

Por lo anterior, se genera registro de revaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE.** ($8´000.000.oo M/CTE), correspondiente al **segundo pago**. Tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud y pensión), parafiscales y demás normatividad aplicable vigente.

Se expide en Bogotá, D.C. a los treinta días (30) del mes de abril de 2026.

Atentamente,

KATIA CECILIA GONZÁLEZ
Directora (E)
Museo Nacional de Colombia

CAROLINA VANEGAS CARRASCO
Líder de curadurías

ALAN RENE CORREA ANTIA
NIT 80.029.361-1
CARRERA 149A 115 64
Tel: (318) 8718342
Bogotá - Colombia
arcorreaa@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 62

Señores	CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL ELITE		
NIT	900.347.030-6	**Teléfono**	(601) 3023242815 - Ext. 000 - (601) 3223677323 - Ext. 000
Dirección	CR 15 # 88-21 OF 702	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/04/2026, 08:54
Expedición	27/04/2026, 08:54
Vencimiento	27/04/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Prestar servicios, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para: desarrollar los procesos de diseño, preproducción y producción del proyecto de renovación de Sala 16 "Casa Común", así como brindar apoyo técnico y acompañamiento a la ejecución del desmontaje de la exposición "Inspirar, Conmover y Convocar", conforme a la programación museográfica anual de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia.	1.00	8,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Ocho millones de pesos m/cte

Total Bruto	6,722,689.08
IVA 19%	1,277,310.92
Total a Pagar	8,000,000.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia	$	8,000,000.00

Observaciones:
SEGUNDO PAGO / C937-0.32 - 2026
Prestar servicios, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para: desarrollar losprocesos de diseño, preproducción y producción del proyecto de renovación de Sala 16 "Casa Común", así comobrindar apoyo técnico y acompañamiento a la ejecución del desmontaje de la exposición "Inspirar, Conmover yConvocar", conforme a la programación museográfica anual de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia.

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764105846626 aprobado en 20260211 prefijo FE desde el número 60 al 150 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7410 Actividades especializadas de diseño Tarifa 8.66
CUFE: a9ff94dc16c20c9be0bae6e6404041cd1641061a110f2db408b3bd957605b769ff84c10e492c0dd96a1d4beb3400ef93

INFORME DE EJECUCIÓN

ORDEN DE SERVICIOS No 395-1685 de 2026

CONTRATISTA:	**ALAN RENE CORREA ANTIA**
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	Contrato de prestación de servicios No. **C937-032 – 2026** suscrito entre la CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE y ALAN RENE CORREA ANTIA
OBJETO:	Prestar servicios, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para: desarrollar los procesos de diseño, preproducción y producción del proyecto de renovación de Sala 16 "Casa Común", así como brindar apoyo técnico y acompañamiento a la ejecución del desmontaje de la exposición "Inspirar, Conmover y Convocar", conforme a la programación museográfica anual de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia.
DURACIÓN TOTAL:	Del 01 de marzo al 31 de septiembre de 2026
PERIODO DEL INFORME:	Del 01 de abril al 30 de abril de 2025

TÉRMINOS DE REFERENCIA	
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	**AVANCES**
1. Apoyar la co-creación y el diseño de guiones museográficos detallados de renovación, incluyendo los de la exposición Casa Común – Sala 16, acorde a los guiones correspondientes.	**Casa Común (Sala 16):** • Se continua la revisión general detallada de todos y cada uno de los componentes del guion curatorial para evidenciar su estado y procesos a seguir en su consecución, se inicia diseño museográfico de detalle de las áreas que componen la fase 2 del proyecto. • Seguimiento de adquisición, llegada o préstamo de piezas parte del guión.

2. Apoyar los procesos de contratación de las producciones museográficas objeto del contrato, según el cronograma del museo, mediante la elaboración de anexos técnicos, estudios previos, presupuestos y especificaciones técnicas, incluyendo planimetrías, imágenes, búsqueda de materiales y sistemas constructivos, cotizaciones y estudios de mercado cuando se requieran.	**Casa Común (Sala 16):** • Se realiza el seguimiento a proceso contractual de menor cuantía para la ejecución del mobiliario de la fase 2 de la sala, se realiza la etapa de evaluación de proponentes.
3. Apoyar, acompañar técnicamente y hacer seguimiento a la ejecución de los procesos de preproducción, producción, suministro, instalación, montaje, desmontaje de las exposiciones objeto del contrato, de acuerdo con los guiones y especificaciones, en coordinación con proveedores, contratistas, y la asesora de museografía cuando corresponda, garantizando calidad, cumplimiento de tiempos y protección del equipo, el mobiliario, las colecciones y los visitantes.	**Casa Común (Sala 16):** • Se realizó seguimiento al proveedor de mobiliario en el proceso de montaje en sala, evidenciando la fabricación correcta y adecuada de cada uno de los item según requerimientos contractuales. Se solicitaron algunos ajustes que se realizaron durante el mismo proceso de montaje, facilitando un aprobado a satisfacción del montaje completo. El montaje se realiza dentro del cronograma planteado no generando alertas de retraso.
4. Apoyar el suministro e instalación de insumos museográficos, la adecuación de salas y el montaje de mobiliario, soportes, piezas, contenidos, e iluminación, conforme al cronograma del museo y en coordinación con proveedores, contratistas y las áreas correspondientes de la entidad museal.	**Casa Común (Sala 16):** • Se apoyó la instalación de vitrinas y elementos museográficos en sala, verificando su correcta ubicación conforme al guion y coordinando con los equipos técnicos los ajustes necesarios durante el montaje.
5. Asistir a los espacios y actividades requeridos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, apoyando y participando en la conceptualización, discusión, planeación y seguimiento de proyectos del Museo Nacional de Colombia, así como en la elaboración de documentos técnicos y en las actividades en territorio cuando se solicite, para contribuir a la articulación de procesos y al control técnico de las exposiciones y sus contenidos.	Se participó en espacios de coordinación y planeación, aportando insumos técnicos para la toma de decisiones en el desarrollo del proceso de renovación de la sala 16 (Casa Común) y contribuyendo a la articulación entre áreas y equipos de trabajo.

LINK EVIDENCIAS: **ABRIL**

ALAN RENE CORREA ANTIA
Museógrafo
Contratista

CAROLINA VANEGAS CARRASCO
Líder de curadurías